

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE ALMACÉN PARA EL IMLS CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Responsable de Almacén para el IMLS OEP 2022 de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA por el procedimiento de concurso oposición conforme a las previsiones de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo público, en la sesión celebrada el día 29 de enero de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: No se han presentado alegaciones al anuncio con las calificaciones provisionales del concurso por lo que el Tribunal acuerda elevar a definitivas las calificaciones provisionales acordadas en la sesión de fecha 12 de enero de 2024:

Apellidos	Nombre	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
ÁLVAREZ NIETO	CARLOS	***0914**	0	0	0
ESTÉBANEZ SAIZ	JUAN MANUEL	***4261**	0	8	8
MERINO MARTÍN	NIEVES	***1171**	5,70	3,75	9,45
MORENO TEBAR	JOSE LUIS	***9810**	19,50	7	26,50
ROJAS JIMÉNEZ	MARÍA ÁNGELES	***2672**	0	0	0
TORREJON MARTÍN	CARLOS	***0562**	0	4,50	4,50
ZARCO HIDALGO	PEDRO	***5052**	0	8	8

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto en la base 5, de las de convocatoria, la **calificación definitiva** del total del concurso-oposición es la que a continuación se detalla:

Apellidos	Nombre	DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
ÁLVAREZ NIETO	CARLOS	***0914**	46,5	0	46,5
ESTÉBANEZ SAIZ	JUAN MANUEL	***4261**	46,5	8	54,5
MERINO MARTÍN	NIEVES	***1171**	49,5	9,45	58,95
MORENO TEBAR	JOSE LUIS	***9810**	46	26,50	72,5
ROJAS JIMÉNEZ	MARÍA ÁNGELES	***2672**	53,5	0	53,5

ANUNCIO CALIFICACIONES FINALES
1 plaza Responsable almacén IMLS. Concurso-oposición Estabilización
29/01/2024

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Fecha	29/01/2024 11:33:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACIÓN MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Fecha	29/01/2024 13:00:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Página	1/4





Apellidos	Nombre	DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
TORREJON MARTÍN	CARLOS	***0562**	51,5	4,50	56
ZARCO HIDALGO	PEDRO	***5052**	48	8	56

TERCERO. Conforme a lo establecido en la base quinta, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida y atendiendo a los criterios de desempate de la base 5.2, de las de la convocatoria, según la cual:

En caso de empate en la calificación final, se resolverá de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- 1) Mayor antigüedad en la plaza convocada en la entidad convocante
- 2) Mayor antigüedad total en número de meses en la entidad convocante
- 3) Mayor puntuación obtenida en el apartado 4.2 (fase de oposición)
- 4) Mayor puntuación obtenida en el apartado 4.3.1 (experiencia)
- 5) Mayor puntuación obtenida en el apartado 4.3.2 (formación)

Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1.	MORENO TEBAR	JOSE LUIS	***9810**	46	26,50	72,5
2.	MERINO MARTÍN	NIEVES	***1171**	49,5	9,45	58,95
3.	ZARCO HIDALGO	PEDRO	***5052**	48	8	56
4.	TORREJON MARTÍN	CARLOS	***0562**	51,5	4,50	56
5.	ESTÉBANEZ SAIZ	JUAN MANUEL	***4261**	46,5	8	54,5
6.	ROJAS JIMÉNEZ	MARÍA ÁNGELES	***2672**	53,5	0	53,5
7.	ÁLVAREZ NIETO	CARLOS	***0914**	46,5	0	46,5

CUARTO. A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador propone para la formalización del correspondiente contrato como personal laboral fijo de plantilla en la categoría de Responsable de Almacén IMLS, al aspirante con mayor calificación en el proceso selectivo: D. JOSÉ LUIS MORENO TEBAR.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la base Duodécima en esta convocatoria se formarán **listas de espera** con los aspirantes que no hubieran adquirido la plaza, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte en dicha lista de espera. La lista de

[ANUNCIO CALIFICACIONES FINALES](#)
1 plaza Responsable almacén IMLS. Concurso-oposición Estabilización
29/01/2024

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Fecha	29/01/2024 11:33:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACIÓN MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Fecha	29/01/2024 13:00:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Página	2/4





espera se utilizará para la cobertura interina o temporal de puestos de trabajo asignados a plazas propias de la convocatoria conforme a las reglas de funcionamiento de las bolsas temporales y listas de espera vigentes en el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA con los aspirantes que no habiendo conseguido plaza en la misma hayan obtenido un mínimo de 35 puntos, conforme al orden de prelación de la puntuación que hubieran obtenido en el proceso selectivo.

De esta forma, el Tribunal Calificador y, a la vista de los resultados obtenidos, propone la formalización de una bolsa de empleo con los/las aspirantes que han obtenido una puntuación superior a 35 puntos en el total del proceso selectivo, ordenados por la calificación final del mismo:

Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1.	MERINO MARTÍN	NIEVES	***1171**	49,5	9,45	58,95
2.	ZARCO HIDALGO	PEDRO	***5052**	48	8	56
3.	TORREJON MARTÍN	CARLOS	***0562**	51,5	4,50	56
4.	ESTÉBANEZ SAIZ	JUAN MANUEL	***4261**	46,5	8	54,5
5.	ROJAS JIMÉNEZ	MARÍA ÁNGELES	***2672**	53,5	0	53,5
6.	ÁLVAREZ NIETO	CARLOS	***0914**	46,5	0	46,5

SSEXTO. Otorgar al aspirante propuesto un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria. La mencionada documentación deberá ser original y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en las dependencias del IMLS (Paseo del Olimpo, 6. 28943 Fuenlabrada), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SÉPTIMO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto

ANUNCIO CALIFICACIONES FINALES
1 plaza Responsable almacén IMLS.Concurso-oposición Estabilización
29/01/2024

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Fecha	29/01/2024 11:33:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACIÓN MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Fecha	29/01/2024 13:00:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Página	3/4





en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

ANUNCIO CALIFICACIONES FINALES
1 plaza Responsable almacén IMLS.Concurso-oposición Estabilización
29/01/2024

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Fecha	29/01/2024 11:33:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACIÓN MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYGROJT44L6H4AVECIUJRH4	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Fecha	29/01/2024 13:00:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYGX4IBMMYSG2TRWT4BLTO4	Página	4/4	